

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS DEBE QUEDAR EN LIBERTAD

Ibrahim Metwaly, abogado de derechos humanos y cofundador del grupo Familiares de las Personas Desaparecidas en Egipto, fue detenido el 10 de septiembre cuando se dirigía a Ginebra para intervenir ante el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Después de pasar dos días bajo custodia de las fuerzas de seguridad egipcias recluido en régimen de incomunicación, deberá permanecer 15 días más en detención, pendiente de investigación, por orden de la fiscalía.

El 12 de septiembre, la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado ordenó la detención del abogado de derechos humanos **Ibrahim Metwaly** durante 15 días para su investigación por los cargos de fundar y dirigir un grupo ilegal (Familiares de las Personas Desaparecidas en Egipto), “conspirar con partes extranjeras para dañar la seguridad nacional de Egipto” y “publicar noticias falsas”. El abogado tiene 52 años y padece dolor de espalda crónico.

Ibrahim Metwaly tenía previsto tomar un vuelo a Ginebra el 10 de septiembre a las 9.45 de la mañana para pronunciar un discurso sobre las desapariciones forzadas en Egipto atendiendo a una invitación del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Llegó al aeropuerto a las 9.05, y se le acercó una persona que decía trabajar para EgyptAir y lo llevó hasta un lugar no desvelado de las instalaciones. Las fuerzas de seguridad egipcias lo tuvieron recluido en régimen de incomunicación en un lugar no revelado durante dos días. Reapareció el 12 de septiembre ante la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, en El Cairo. Su casa, en la ciudad de Kafr el Sheik, fue entonces asaltada y saqueada por fuerzas policiales.

Entre las pruebas presentadas contra Ibrahim Metwaly está la carta de invitación enviada por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Amnistía Internacional considera que los cargos presentados contra Ibrahim Metwaly son completamente infundados y constituyen una medida de represalia contra él por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y de asociación. Es la segunda vez que las autoridades actúan contra un miembro del grupo Familiares de las Personas Desaparecidas en Egipto, después de la detención de Hanan Badr el Din, la otra fundadora del grupo, el 20 de mayo.

Según la Comisión de Derechos y Libertades de Egipto, grupo egipcio de derechos humanos, las fuerzas de seguridad han sometido a desaparición forzada al menos a 165 personas de enero a agosto de 2017.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- solicitando a las autoridades egipcias la liberación inmediata e incondicional de Ibrahim Metwaly, ya que está encarcelado exclusivamente por haber ejercido de manera pacífica su derecho a la libertad de expresión y de asociación;
- pidiéndoles que garanticen la protección de Ibrahim Metwaly frente a la tortura y otros malos tratos y su acceso sin demora a familiares, a un abogado de su elección y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- instándolas a poner en marcha una investigación imparcial e independiente sobre las denuncias de desaparición forzada, y a firmar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017 A:

■ Ministro del Interior
 Minister of Interior
 ■ Magdy Abdel Ghaffar
 ■ Ministry of Interior
 ■ Fifth Settlement, New Cairo,
 Egipto
 ■ Fax: +202 2794 5529
 +2027927189
 ■ Correo-e: center@iscmi.gov.eg o
E.HumanRightsSector@moi.gov.eg
 Twitter: @moiegy

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

■ Presidente
 President
 ■ Abdel Fattah al-Sisi
 ■ Office of the President
 ■ Al Ittihadia Palace
 ■ Cairo, Egipto
 ■ Fax: +202 2391 1441
 ■ Correo-e:
p.spokesman@op.gov.eg
 Twitter: @AlsisiOfficial

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

■ Viceministra adjunta de Asuntos Exteriores para los Derechos Humanos
 Deputy Assistant Minister of Foreign Affairs for Human Rights
 ■ Laila Bahaa Eldin
 ■ Ministry of Foreign Affairs
 ■ Corniche al-Nil, Cairo, Egipto
 ■ Fax: +202 2574 9713
 Correo-e: contact.us@mfa.gov.eg
 Twitter: @MfaEgypt

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS DEBE QUEDAR EN LIBERTAD

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ibrahim Metwaly es abogado y cofundador del grupo Familiares de las Personas Desaparecidas en Egipto Junto con Hanan Badr el Din, fundó el grupo después de que su hijo Amr fuera sometido a desaparición forzada el 8 de julio de 2013. Buscó a su hijo en comisarías de policía, cárceles, hospitales y depósitos de cadáveres, sin ningún éxito. Las fuerzas de seguridad egipcias negaron tener conocimiento de su paradero.

El 20 de mayo de 2017, las fuerzas de seguridad egipcias detuvieron a la otra fundadora del grupo, Hanan Badr el Din, que continúa en prisión pendiente de investigación. Su arresto se llevó a cabo en la prisión de Qanatar (región metropolitana de El Cairo), donde estaba visitando a un preso que había sido víctima de desaparición forzada para pedirle información sobre su esposo, sometido a desaparición forzada desde el 27 de julio de 2013. Los servicios de seguridad de la prisión la acusaron de contrabando; no obstante, la fiscalía retiró este cargo y en cambio abrió una investigación sobre ella por “pertenencia a un grupo prohibido”. Desde entonces, la fiscalía viene renovando cada 15 días su orden de detención. Permanece en prisión desde su arresto.

Amnistía Internacional ha documentado ampliamente las desapariciones forzadas en Egipto, que las fuerzas de seguridad utilizan de manera habitual como instrumento contra activistas políticos y manifestantes, incluidos estudiantes y menores de edad. Centenares de personas han sido detenidas arbitrariamente y sometidas a desaparición forzada por agentes del Estado, sin que las autoridades reconozcan su detención ni proporcionen información sobre su suerte y su paradero. Las personas así detenidas no tienen acceso a abogados ni a familiares y permanecen recluidas en régimen de incomunicación sin supervisión judicial. Las ONG egipcias aseguran que cada día son sometidas a desaparición forzada tres o cuatro personas por término medio. Este patrón de violaciones de derechos humanos es especialmente patente desde marzo de 2015, cuando el presidente Abdel Fattah el Sisi nombró ministro del Interior al general de división Magdy Abdel Ghaffar. Consulten el informe de Amnistía Internacional *‘Officially, you do not exist’: Disappeared and tortured in the name of counter-terrorism* (<https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/4368/2016/en/>).

La tortura y otros malos tratos suelen ir asociados a la desaparición forzada. Según han contado a Amnistía Internacional algunas víctimas —entre ellas menores de edad y sus familias—, los miembros de la Agencia de Seguridad Nacional las torturaron y sometieron a otros malos tratos para obligarlas a “confesar” delitos o implicar a otras personas. Tales “confesiones” se utilizaron posteriormente para justificar su prolongada reclusión preventiva y como pruebas para la obtención de fallos condenatorios en los juicios. En algunos casos, la Agencia de Seguridad Nacional grabó en vídeo las “confesiones” de los detenidos y las publicó en medios de comunicación locales.

Algunos de los métodos de tortura denunciados por víctimas y testigos son: amenazas y palizas; descargas eléctricas en partes sensibles del cuerpo, como genitales, labios y oídos, y en otras partes; suspensión prolongada de la víctima, esposada y desnuda, por las extremidades; y abusos sexuales, incluida la violación.

Las autoridades egipcias niegan habitualmente la práctica de la desaparición forzada. La ocasión más reciente fue el 4 de junio, cuando Alaa Abed, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento egipcio, manifestó en el periódico *Parlmany*: “las desapariciones forzadas no existen, son una invención de la Hermandad Musulmana y la quinta columna”. Asimismo, en marzo de 2016, el ministro del Interior dijo: “No hay desaparición forzada en Egipto, y las fuerzas de seguridad actúan dentro del marco legal”. Los grupos egipcios de derechos humanos han rebatido las negaciones del Ministerio del Interior con centenares de casos documentados de desaparición forzada.

Egipto no es signatario de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Nombre: Ibrahim Metwaly

Sexo: Hombre

AU: 210/17 Índice: MDE 12/7088/2017 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017

